

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1510

**ALCAYDE BERTEDOR, Antonio;** de veinticuatro años, de estado casado, profesión esbrero; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Merced, de Málaga, en juicio de faltas sobre uso de arma. 4567

1517

**ALVAREZ ELICE, Esteban;** domiciliado últimamente en la calle de los Mancebos, 4, segundo derecha; comparecerá el día 3 de Mayo próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Enrique Mos, con el número 213 del año actual. 4324

1518

**ANAYAS SÁNCHEZ, Mariano;** domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 109, café; comparecerá el día 3 de Mayo próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Enrique Mos, con el número 213 del año actual. 4322

1519

**ARNÁIZ ORTEGO, Paulino;** comparecerá el día 29 de Abril actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 28, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por escándalo y embriaguez. 4377

1520

**ARRIBAS MARTIN, Mauricio;** domiciliado últimamente en la calle de Fernández de la Hoz, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Aguiar, para ser oído en causa instruida por denuncia del cabo de seguridad Estanislao Bueno Oroz; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 4550

1521

**AZCONA GARCIA, Serapio;** domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para notificarle un auto y emplazarle en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado de instrucción de Burgos contra dicho procedado y otro. 4267

1522

**BARQUERO Y BARQUERO, Anselmo José;** de cuarenta y dos años, hijo de José María y Vicenta, natural y vecino de Bronchales, de estado casado, profesión jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albarrocin, á prestar declaración indagatoria en causa sobre hurto de maderas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4497

1523

**BARQUERO Y BARQUERO, Anselmo José;** de cuarenta y dos años, hijo de José María y Vicenta, natural y vecino de Bronchales, de estado casado, profesión jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albarrocin, á prestar declaración indagatoria en causa sobre hurto de maderas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4498

1524

**BARRERO CEDRON, José;** domiciliado últimamente en el camino de los Yenesros, número 25 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 3 de Mayo próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro con el número 384 del año actual. 4461

1525

**BLANCO ALVAREZ, Manuel;** comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para serle notificada la sentencia dictada en juicio de faltas seguido contra el mismo con el número 616 del año actual. 4318

1526

**BLAZQUEZ MUNIZ, Guillermo;** domiciliado últimamente en Navatigordo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aylla, con el fin de recibirle declaración en causa que se instruye en dicho Juzgado, por extravío de un certificado, bajo apercibimiento de que en otro caso le pararán los perjuicios á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 4507

1527

**BLANCO, Josefa;** comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, en causa por lesiones de su hijo José María Fernández, instruida por dicho Juzgado. 4500

1528

**CAMARERO CONTRERAS, Pacundo;** domiciliado últimamente en Salas de los Infantes; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa sobre incendio de varios edificios, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 4296

1529

**CARRANZA BRAVO, Domestico;** hijo de Casimiro y de Auras; domiciliado últimamente en la calle de Leganitos, número 43, cuarto derecha; comparecerá el día 29 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 48, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo. 4485

1530

**GIBRIAN CAMARA, Gabino;** domiciliado últimamente en Salas de los Infantes; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa sobre incendio de varios edificios, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 4295

1531

**CORTÉS MONTOYA, Isabel;** natural de Cártama, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Málaga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Merced, de Málaga, en juicio de faltas sobre lesiones. 4565

1532

**DESCONOCIDO;** autor ó autores del robo de unas 50 arrobas de aceituna, de la propiedad de D. José R. Lavez Aparicio, vecino de Ubeda, hecho ocurrido la noche del 13 al 14 de Abril actual, en la casería de Baluende, del término de Baeza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza. 4344

1533

**DESCONOCIDA;** de unos setenta y cinco años, que viste mantón negro, de estatura regular, que estuvo en la Notaría de Espinosa de los Monteros (Burgos) en la mañana del día 1.º de Octubre último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, para declarar en causa que en el mismo se sigue por falsedad en documento público, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar. 4460

1534

**DIAZ SEGURA, Bartolomé;** comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, General Bernal, 17, para que preste declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. A la vez se instruye á dicho individuo de los derechos que le confiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á mostrarse parte en dicha causa y á renunciar ó reservarse la indemnización de perjuicios. 4356

1535

**ELVIRA BENITO, Basilio;** domiciliado últimamente en Moncalvillo de la Sierra; comparecerá el día 28 de Mayo próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para que asista al juicio oral que ha de celebrarse en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, sobre allanamiento de morada contra Francisco Oliveros Cabrián y otros. 4441

1536

**ELVIRA REY, Niceto;** domiciliado últimamente en Moncalvillo de la Sierra; comparecerá el día 28 de Mayo próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para que asista al juicio oral que ha de celebrarse en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, sobre allanamiento de morada, contra Francisco Oliveros Cabrián y otros. 4440

1537

**ESCOBAR, Juan;** domiciliado últimamente en el Puente de Segovia, número 9; comparecerá, dentro del término de

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACIÓN según el avance censal de 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava.....	97.181	811	172	69	3,20	1,77	0,71	155	156	205	4
Albacete.....	264.698	833	480	234	3,16	1,81	0,88	456	377	773	60
Alicante.....	497.618	1.244	919	374	2,50	1,85	0,75	658	586	1.217	21
Almería.....	880.388	1.206	759	259	3,17	2,00	0,68	699	507	1.150	54
Ávila.....	208.796	671	427	191	3,21	2,05	0,91	325	346	658	9
Badajoz.....	595.205	2.375	1.079	304	4,00	1,82	0,51	1.267	1.108	2.315	39
Baloesres.....	326.023	795	446	290	2,44	1,37	0,89	490	355	786	2
Barcelona.....	1.141.733	2.560	2.854	903	2,24	2,50	0,80	1.325	1.235	2.451	60
Burgos.....	346.694	1.051	813	271	3,03	2,35	0,78	569	482	1.031	14
Cáceres.....	597.785	1.520	840	245	3,82	2,11	0,62	784	736	1.488	30
Cádiz.....	470.092	1.494	986	264	3,18	2,10	0,56	738	756	1.340	146
Canarias.....	444.016	1.076	574	206	2,42	1,29	0,46	571	505	1.015	52
Castellón.....	322.213	780	546	310	2,42	1,69	0,96	405	375	773	4
Ciudad Real.....	379.674	1.720	813	319	4,53	2,14	0,84	910	810	1.680	34
Córdoba.....	498.782	2.022	1.093	231	4,05	2,20	0,46	1.085	937	1.945	69
Coruña (La).....	676.708	1.683	1.245	406	2,49	1,84	0,60	895	738	1.552	127
Ouecoa.....	269.634	935	600	193	3,47	2,23	0,72	517	418	907	25
Gerona.....	319.679	775	618	218	2,42	1,93	0,68	377	398	765	9
Granada.....	522.605	1.763	1.001	399	3,37	1,82	0,76	914	849	1.685	78
Guadalajara.....	209.352	674	413	131	3,22	1,97	0,63	368	306	667	7
Guipúzcoa.....	226.684	608	389	183	2,68	1,69	0,81	307	301	596	4
Huelva.....	309.888	1.167	572	221	3,77	1,85	0,71	508	564	1.109	54
Huesca.....	243.257	681	484	125	2,74	1,95	0,50	371	310	673	7
Jalisco.....	526.718	2.150	1.154	389	4,03	2,19	0,64	1.126	1.024	2.017	137
León.....	395.430	1.105	832	311	2,79	2,10	0,79	575	529	1.072	12
Lérida.....	284.971	649	616	230	2,28	2,16	0,81	345	304	647	1
Logroño.....	188.235	605	447	79	3,21	2,37	0,42	330	275	586	13
Lugo.....	479.955	1.219	961	279	2,54	2,00	0,58	605	614	1.140	72
Madrid.....	878.641	2.507	2.331	603	2,85	2,65	0,60	1.281	1.226	2.146	339
Málaga.....	523.412	1.208	1.043	344	3,45	2,07	0,66	997	811	1.718	89
Murcia.....	615.105	1.526	1.208	445	2,48	1,96	0,72	860	666	1.439	82
Navarra.....	312.235	895	451	235	2,87	1,44	0,75	466	429	872	7
Orense.....	411.560	1.031	826	318	2,63	2,01	0,77	567	514	1.019	51
Oviedo.....	685.131	1.797	1.327	472	2,62	1,94	0,69	957	840	1.776	19
Palencia.....	196.031	663	422	155	3,38	2,15	0,79	346	317	650	7
Pontevedra.....	495.856	1.189	903	402	2,40	1,83	0,81	597	592	1.047	128
Salamanca.....	334.377	1.047	576	257	3,13	1,72	0,77	531	516	1.002	23
Santander.....	302.956	965	615	247	3,19	2,03	0,82	486	479	928	26
Segovia.....	167.747	502	291	190	2,99	1,73	0,13	257	245	495	5
Sevilla.....	597.031	2.219	1.391	276	3,73	2,33	0,46	1.137	1.082	2.069	142
Soria.....	156.354	500	305	120	3,20	1,95	0,77	263	247	494	3
Tarragona.....	338.485	749	575	347	2,21	1,70	1,03	390	359	738	4
Torrelavega.....	255.491	682	515	174	2,67	2,02	0,63	331	351	675	6
Toledo.....	413.217	1.662	835	294	3,88	2,02	0,71	778	824	1.566	29
Valencia.....	884.298	2.737	1.636	927	3,10	1,85	1,05	1.464	1.273	2.680	37
Valladolid.....	284.473	1.009	625	164	3,55	2,20	0,53	522	487	963	34
Vizcaya.....	345.923	1.091	568	266	3,12	1,62	0,76	585	526	1.035	32
Zamora.....	272.976	777	456	224	2,85	1,67	0,82	399	378	752	13
Zaragoza.....	448.995	1.243	924	330	2,77	2,06	0,73	664	579	1.211	10
<b>TOTALES...</b>	<b>19.950.817</b>	<b>60.261</b>	<b>39.997</b>	<b>14.878</b>	<b>3,02</b>	<b>2,00</b>	<b>0,72</b>	<b>31.559</b>	<b>28.792</b>	<b>57.613</b>	<b>2.310</b>

Madrid, 26 de Abril de 1913.—El Director general, Galarraga.

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Enero de 1913.

## DE NACIDOS

## NÚMERO DE FALLECIDOS

## MUERTOS

Expósitos.	TOTAL	MUERTOS				TOTAL	Varones.	Mujeres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y otras de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.	TOTAL								
2	311	6	1	>	7	79	93	42	130	13	10	23	
>	833	10	1	>	11	232	248	168	314	9	2	11	
6	1.244	12	>	>	12	474	445	273	646	28	12	40	
2	1.206	13	1	>	14	380	379	228	533	10	4	14	
4	671	16	1	>	17	229	193	192	235	8	2	10	
21	2.375	38	3	3	44	575	504	433	646	34	8	42	
7	795	11	>	>	11	221	225	68	378	25	1	26	
49	2.560	119	10	3	132	1.418	1.406	625	2.239	200	60	280	
6	1.051	17	>	>	17	408	405	338	475	15	2	17	
2	1.520	20	17	>	37	431	409	334	606	17	2	19	
8	1.494	72	15	>	88	521	465	347	630	48	12	60	
9	1.076	21	2	>	23	290	284	165	409	36	>	36	
3	780	12	>	>	12	274	272	134	412	33	2	35	
6	1.720	39	3	>	42	433	380	320	484	19	1	24	
8	2.022	29	1	1	31	591	507	398	700	64	15	79	
4	1.683	33	5	>	38	581	661	391	854	35	10	45	
3	935	12	>	>	12	325	275	218	332	6	7	13	
1	775	26	2	>	23	325	293	119	499	40	4	44	
>	1.763	19	>	>	19	601	500	350	642	49	>	49	
>	674	16	>	>	16	212	201	133	280	9	3	12	
8	808	13	>	>	13	223	160	95	288	29	>	29	
4	1.167	29	2	>	31	332	240	164	403	16	6	22	
8	681	8	2	>	10	238	216	150	334	16	4	20	
6	2.150	31	4	>	36	598	556	481	673	6	18	24	
21	1.105	14	1	>	15	401	431	271	561	16	16	32	
1	619	11	>	>	11	317	299	143	468	25	>	25	
6	605	14	1	>	15	220	227	191	253	28	5	33	
7	1.219	20	4	>	24	419	542	212	749	5	13	18	
22	2.507	114	29	4	147	1.191	1.140	921	1.410	219	107	326	
6	1.808	59	9	>	68	573	510	353	730	5	54	59	
5	1.526	12	2	>	14	632	576	374	834	49	11	60	
16	895	23	>	>	23	235	216	137	314	19	11	30	
11	1.081	10	3	>	13	390	436	162	664	9	2	11	
2	1.797	37	6	>	43	670	657	293	1.034	28	>	28	
6	663	10	2	>	12	222	200	184	238	12	8	20	
14	1.189	17	2	>	19	415	490	214	691	9	4	13	
23	1.047	19	3	>	22	302	274	208	368	10	24	34	
11	965	4	1	>	5	349	286	181	434	30	13	43	
2	502	14	>	>	14	155	136	114	177	6	4	10	
8	2.219	75	21	1	97	763	628	480	911	67	34	101	
3	500	25	>	>	25	151	154	116	189	9	>	9	
7	749	14	>	>	14	309	266	118	457	26	>	26	
1	682	10	>	>	10	243	272	182	333	2	6	8	
7	1.602	17	1	>	18	458	377	317	518	16	18	34	
26	2.737	49	2	2	53	811	832	479	1.157	83	18	101	
12	1.009	20	5	>	25	331	294	237	398	49	6	55	
17	1.091	37	2	1	40	287	281	179	399	33	16	54	
12	777	19	1	>	20	225	231	146	310	14	4	18	
22	1.243	30	5	>	35	493	431	364	560	52	11	63	
429	60.261	1.297	170	15	1.482	20.489	19.508	12.764	27.233	1.691	574	2.165	



# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España durante el mes de Enero de 1913

NEE FOR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	NOTAS
Enfermedades agudas.	Enfermedades crónicas.	Necrosis.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Asociaciones del sistema (excepto el alcohol).	Diarreas y entéricas (microbios de los años).	Apendicitis y úlcera.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia purpúrea (sífilis, paratífida, difteria purpúrea).	Otros accidentes purpúricos.	Robustez cefálica y viciosa de la conformation.	Sordidad.	Miopatías vísceras (excepto la almidón).	Esplénicas.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas ó mal definidas.		
9	8	19	14	1	4				4	1			4	14	2		24	4	172	
42	12	13	25	9	16	1		2	13			3	21	25	8		90	14	480	
75	41	29	50	6	32	2		1	17			4	35	82	10		170	13	480	
28	19	21	47	3	43				14			2	31	81	5		129	12	759	
89	10	12	29	4	43	1			14			2	15	44	6		63	12	427	
68	16	27	54	4	97	2			23			1	84	76	11		207	88	1.079	
20	25	10	23	1	4				9			1	12	25	1		93	10	446	
129	70	192	321	35	69	5			76			3	29	43	32		438	38	2.854	
65	26	18	73	2	27				23			0	39	26	12		168	33	813	
71	19	27	37	2	63				17			1	41	34	13		152	67	840	
38	15	22	85	4	45	1			19			3	40	45	8		203	27	936	
17	2	25	33	4	36	1			20				12	54	3		114	52	574	
35	20	16	23	4	14	1			18				22	33	11		105	13	546	
83	15	32	46	3	55	2			22			3	54	33	9		150	5	813	
67	27	43	69	15	55	2			35				53	42	14		197	36	1.098	
116	50	35	94	13	44	3			22			2	52	141	20		200	18	1.245	
33	15	24	37	10	20				13				41	45	11		124	24	600	
24	24	36	43	4	16	2			11				37	67	12		90	5	618	
58	17	47	60	11	46				16				21	32	8		202	56	1.001	
28	10	12	50	5	19				7				21	32	8		81	11	413	
22	11	24	24	2	12				17				31	36	11		82	12	333	
23	7	21	27	5	29				11				26	20	1		105	9	572	
44	21	9	44	1	14				10				67	43	23		220	27	484	
79	52	41	82	7	69	1			28			13	41	68	14		130	37	1.154	
62	28	33	54	4	44				15			2	27	34	8		102	10	832	
38	15	29	51	4	16				5				14	25	3		95	10	616	
59	17	15	28	3	21				7				27	31	8		102	10	447	
69	61	61	78	29	23	3			21				14	25	3		115	65	961	
304	125	98	219	10	85	4			33			5	29	140	14		381	20	2.331	
82	16	41	48	13	45	4			6			10	43	57	7		220	27	1.083	
89	34	58	76	4	54	6			14			3	41	80	18		240	32	1.208	
39	18	9	40	5	10				10				19	25	13		90	1	451	
79	55	42	61	13	28				6				25	57	9		143	33	826	
70	34	66	92	13	39	2			72				31	111	11		200	108	1.327	
30	11	17	20	12	34				15				19	70	6		77	15	422	
46	38	42	41	1	23				15				23	31	6		184	20	905	
53	21	12	31	3	35				13				15	21	7		102	26	576	
86	19	33	47	1	21	1			7				6	13	4		123	30	615	
31	2	9	23	1	21				8				61	66	12		52	6	291	
66	35	65	61	9	63	3			11				10	66	12		263	32	1.391	
26	9	7	18	1	17				11				19	6	3		53	15	305	
27	26	18	51	5	17				10				7	35	7		71	16	575	
45	24	14	35	6	20				5				19	64	6		12	83	515	
78	15	21	53	6	33				12				64	64	14		135	7	835	
82	78	57	132	15	51				10				67	78	18		290	26	1.676	
41	6	19	54	4	46				7				19	13	15		101	45	625	
31	29	27	64	11	14				6				17	31	6		67	21	568	
27	15	14	16	3	20				4				2	17	3		83	24	456	
95	24	37	95	5	36				6				51	49	13		291	0	924	
2.807	1.303	1.581	2.809	350	1.671	60	270	321	572	58	197	118	1.550	2.254	511	35	7.007	1.933	39.997	

quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas seguido contra el mismo por obstrucción y daños con el número 445 del año actual.

1538

**EXPOSTO, Alejandro**; conocido por Alejandro Biez, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para ser oído en sumario que instruye por hurto de un jumento.

1539

**FERNANDEZ REQUENA, Antonio**; domiciliado últimamente en Alconar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gergal, para declarar en causa por robo instruída por dicho Juzgado.

1540

**FUENTE BENITO, Aquilino de la**; domiciliado últimamente en Moncalvillo de la Sierra; comparecerá el día 28 de Mayo próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para que asista al juicio oral que ha de celebrarse en causa instruída por el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, sobre allanamiento de morada, contra Francisco Oliveros Cebrián y otros.

1541

**GALINO MARTINEZ, Julio**; hijo de Mariano y de Luisa; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo.

1542

**GARAMENDIA, Ignacio**; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 8, segundo; comparecerá el día 8 de Mayo próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo.

1543

**GARCIA FILLET, Segundo**; de cinco años, asistido de sus padres; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río baja, número 10, patio número 2; comparecerá el día 12 de Mayo próximo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

1544

**GARCIA GARCÍA, Justo**; tipógrafo; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Merced, de Málaga, en juicio de faltas sobre coacción.

1545

**GARCIA HUERTAS, Demetrio**; domiciliado últimamente en calle de Don Florentino, 2, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo.

1546

**GARCIA JIMENEZ, María**; domiciliada últimamente en Málaga; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Merced, de Málaga, en juicio de faltas por injurias livianas.

1547

**GARCIA MARTIN, Gertrudis**; domiciliada últimamente en la carretera de Extramadura, número 12, tercero; comparecerá el día 29 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma y otro.

1548

**GARCIA RUIZ, Emilio**; comparecerá el día 29 de Abril actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas, dimanante de causa que se sigue por amenzas al mismo.

1549

**GEORGE, Bernardo**; súbdito francés, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Trojillo, para prestar declaración en causa por robo de efectos de relojería, instruída por dicho Juzgado.

1550

**GOMEZ Y ADOBES, Manuel**; de treinta y siete años, hijo de Julián y Engracia, natural de Orihuela del Tremedal, de donde es vecino; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albarracín, á prestar declaración indagatoria en causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1551

**GONZALEZ MOYA, Angel**; hijo de desconocido y de María; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 34; comparecerá el día 22 de Abril actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo.

1552

**GUILLEN MASPerez, Enrique**; hijo de Carlos y de Matilde; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 26, segundo, accidentalmente; comparecerá el día 19 de Abril actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenzas, instruído contra el mismo.

1553

**HUERTAS LOZANO, Faustino**; hijo de Raimunda y de Victoria; comparecerá el día 3 de Mayo próximo ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones y hurto, instruído contra el mismo.

1554

**INDAR, Tiburcio**; domiciliado últimamente en la plaza del Angel, números 13 y 14, principal izquierdo; comparecerá el día 3 de Mayo próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Ignacio Garamendia.

1555

**IRIARTE, Simón**, ó su esposa Brantia Echarte, padres del inscripto Sixto Iriarte Echarte, folio 24 de 1913, trazo de Bilbao; domiciliados últimamente en Bilbao; comparecerá, en el término de treinta días, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez de la misma, D. Antonio Carrasco Coronel, para declarar sobre la ausencia de su citado hijo, á quien se le instruya sumaria de prófugo. Bilbao, 11 de Abril de 1913.—Antonio Carrasco. JM—1613

1556

**JUAN ALFARAZ, Angel**; comparecerá el día 29 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruído contra el mismo.

1557

**LEON TOLEDO, Enrique**; soldado del Batallón Cazadores de Chielans, número 17, declarado inútil en el Hospital militar de Sevilla en 14 de Mayo de 1911; domiciliado últimamente en Málaga; se servirá manifestar en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, su actual punto de residencia y años de su domicilio, con el fin de que preste declaración en el expediente de inutilidad que se le instruye, al efecto de que exponga si alegó ó no su padecimiento, y en su caso, qué razones tuvo para no efectuarlo ni apelar del fallo que le declaró soldado.—Ronda, 21 de Abril de 1913.—José de la Mata. JQ—1856

1558

**LOPEZ ALMELA, Glotilde**; domiciliada últimamente en La Unión; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Murcia, para nombrar Procurador y Abogado en causa por alzamiento de bienes, instruída por el Juzgado de La Unión, por haber renunciado los que anteriormente tenía nombrados, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se la tendrá por dimidiada de la querrela que interpuso.

1559

**LOUREIRO GARCIA, Liborio**; hijo de Antonio é Isés, natural de San Pedro de Narla, Ayuntamiento de Frieol, partido de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en San Pedro de Narla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lugo.

1560

**LUNA MORENO, Antonio**; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibirle declaración en causa por hurto, instruído por dicho Juzgado, bajo el número 80 del año 1909.

1561

**LLORENTE TAMAYO, Ramiro**; hijo de Tomás y de María; comparecerá el día 29 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas, por hurto, instruído contra el mismo.

1562

**MARTIN LOPEZ, David**; natural de Alcañices, y una tal Valentina que le acompaña; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza, á prestar declaración en



sumario que se instruye por robo de ca-  
ballerías. 4279

1503

MARTINEZ, *Nicolás*, 6 su esposa Iza-  
bel Herrera; padres del inscrito Lam-  
berto Martínez Herrera, folio 30 de 1913  
del Trozo de Bilbao; domiciliado última-  
mente en Bilbao; comparecerán, en el  
término de treinta días, en la Comandan-  
cía de Marina de Bilbao, ante el Juez In-  
structor de la misma D. Antonio Carrasco  
Coronil, para declarar sobre la ausencia  
de su citado hijo, á quien se le instruye  
sumaria de prófugo. — Bilbao, 11 de Abril  
de 1913. — El Juez instructor, Antonio Ca-  
rrasco. JM—1614

7504

MARTINEZ EGUA, *Plácido*; domicilia-  
do últimamente en Oñiza de Castro; com-  
parecerá, en término de diez días, ante el  
Juzgado de instrucción de Gergal, para  
declarar en causa número 126 de 1912,  
instruida por falsedad. 4540

1505

MARTINEZ ELVIRA, *Vicente*; hijo de  
Julián y de Tomasa, domiciliado última-  
mente en la Carratera de Andatusta, nú-  
mero 10, baj.; comparecerá el día 24 de  
Abril actual, ante el Juzgado municipal  
del distrito del Hospital, de esta Corte,  
sito en la calle de la Esgrima, número 2,  
principal, para celebrar juicio de faltas  
por lesiones, instruido contra dicho in-  
dividuo. 4927

1506

MARTINEZ PINILLO, *Angel*; domi-  
ciliado últimamente en Madrid, calle de  
las Huerzas, 59, primero; comparecerá el  
día 3 de Mayo, á las diez, ante el Juzgado  
municipal del distrito del Centro, de  
esta Corte, sito en la calle del Desenga-  
ño, números 9 y 11, segundo para cele-  
brar juicio de faltas por daños, instruido  
contra Enrique Mos con el número 213  
del año actual. 4323

1507

MASCAREÑAS FERNANDEZ, *Martin*;  
domiciliado últimamente en Torrelaga-  
na; comparecerá, en término de diez días,  
ante la Sala de Audiencia del Juzgado de  
Torrelaguna, para recibirle declaración  
en causa por lesiones instruida por el  
mismo Juzgado. 4445

1508

MAYO DE PAZ, *Ladislao*; domiciliado  
últimamente en Santa María del Páramo,  
hoy ausente en la República Mejicana;  
comparecerá, en término de cuarenta  
días, ante el Juzgado de instrucción de  
Murias de Paredes, á contar desde la pu-  
blicación de la presente en la GACETA DE  
MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia  
de León, á objeto de ofrecerle la scio-  
ción del sumario á los efectos del artícu-  
lo 109 de la ley de Enjuiciamiento Cri-  
minal, en causa que se tramita por  
hallazgo del cadáver de José Mayo y  
Mayo, instruida por el Juzgado de in-  
strucción de Murias de Paredes. 4429

1509

MIGUEL, *Francisco*; domiciliado últi-  
mamente en Madrid, calle de Fernández  
de los Ríos, número 9; comparecerá en el  
día 29 del actual, y hora de las diez de  
su mañana, ante el Tribunal municipal  
del distrito de Buenavista, de esta Corte,  
á celebrar juicio de faltas por daños. 4315

1870

MUNOZ SEGURA, *Francisco*, y Cándi-  
do Berges Berges, vecinos de Orihuela  
comparecerán ante la Audiencia Provin-  
vincial de Teruel, en término de diez  
días, á los efectos del artículo 622 de la

ley de Enjuiciamiento Criminal, en la  
causa que se les sigue sobre hurto. 4501

4501

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez  
de instrucción de Algeciras.

Hago saber y ruego á las Autoridades  
civiles y militares, y encargo á los agen-  
tes de la Policía judicial, procedan á la  
búsqueda y ocupación de las siguientes ca-  
ballerías:

Una jaca torda, de cuatro años, menos  
de la marca, con el hierro A. R. y una  
potranca de dos años, castaña oscura,  
sin más señas, hurtadas el día 17 de Mar-  
zo último del sitio Trampal, del término  
de Tarifa, de la propiedad de Antonio  
Rojas Ríos, y caso de ser habidas dichas  
caballerías, sean puestas á disposición  
de este Juzgado con sus legítimos poses-  
dores, pues así lo he acordado en el su-  
mario que instruye por el delito de hur-  
to de caballerías con el número 25 de  
1913.

Algeciras, 16 de Abril de 1913.—Euse-  
bio Manteola.—El Secretario, P. S. José  
Castillo. JO—4334

ANDUJAR

D. José Méndez Novoa, Juez de in-  
strucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego á las Autorida-  
des civiles y militares y agentes de la  
Policía judicial, dispongan la busca de  
un metalin color avellana, con el cierre  
de metal amarillo, de 50 centímetros de  
longitud y boca en forma de anso de no-  
che, así como de lo que contenía, que  
era un pasaporte y listas de embarque á  
nombre de D. Manuel J. Martínez y Martí-  
nez, Sacerdote, pretaudo sus servicios  
como Capellán en el Hospital Militar de  
Santofía; cartas particulares; libros de  
rezo, y otros objetos de regalo, entre  
ellos dos bolsos de nácar, un estuche de  
afeitar y un infiernillo niquelado, todo  
lo que le fué sustraído al indicado Sacer-  
dote en la noche del 6 de Febrero último,  
viniendo en el tran mixto número 1, y en  
el trayecto desde la Estación de Córdoba  
á la de Villanueva de la Reina, y sien-  
to habido se pondrá á disposición de este  
Juzgado con la persona ó personas po-  
sedoras, de no acreditar su legítima ad-  
quisición, procediéndose también á la bus-  
ca del autor ó autores del hecho, que del  
mismo modo se pondrán, si son habidos,  
en la Cárcel de este partido á disposición  
de este Juzgado.

Andújar, 16 de Abril de 1913.—José  
Méndez Novoa.—Por mandado de S. S.<sup>as</sup>,  
José López. JO—4256

ARACENA

D. Juan Zorrero Bejarano, Juez de in-  
strucción, interino, de esta ciudad y su  
partido.

En la noche del 28 al 29 de Marzo últi-  
mo, y de un casamonte denominado El  
Acobucha, en el predio de Jarrama, tér-  
mino de Zufre, fué robada al vecino de  
esta ciudad de Aracena, morador en la  
aldea de la Umbría, José María Pérez  
García, una yegua de su pertenencia, de  
once años, pelo castaño oscuro, de alza-  
da más de la marca, con un lucero pe-  
queño en la frente, la cola y crin largas,  
desherrada de los cuatro remos, con el  
hierro R en la nalga izquierda, y en la  
derecha el de la Compañía El Fénix  
Agrícola.

En su consecuencia, ruego á todas las  
Autoridades de la Nación, fueras de la

Guardia Civil y demás agentes de la Po-  
licía judicial, se sirvan proceder á la  
busca y rescate de la caballería reseña-  
da, poniéndola, caso de ser habida, á dis-  
posición de este Juzgado, con la persona  
en cuyo poder se encuentre, si no acre-  
ditase su legítima adquisición.

Aracena, 14 de Abril de 1913.—Juan  
Zorrero Bejarano.—José Nogales.  
JO—4257

BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto en el juicio  
declarativo de mayor cuantía, promovido  
ante dicho Juzgado y Secretaría por don  
Angel Arañó y Arañó, contra D. Antonio  
Grán y D. Cayetano López de Neyra, sus  
herencias yacentas ó ignorados herederos,  
por la presente se emplaza por se-  
gunda vez á dichos D. Antonio Grán y  
D. Cayetano López de Neyra, la herencia  
yacente ó ignorados herederos de ambos  
demandados, para que dentro del térmi-  
no de cinco días, contados desde el si-  
guiente al de la inserción de esta cédula  
en los periódicos oficiales, comparezcan  
en los autos, personalmente en forma, con  
prevención que de no verificarse les pa-  
rará el perjuicio á que hubiere lugar en  
derecho, y advirtiéndoles que está á su  
disposición en la Secretaría del actuario  
las copias simples de la demanda y de los  
documentos con ella acompañados.

Barcelona, 25 de Abril de 1913.—Por  
D. Mariano Gros, Leandro Fornés.  
X—898

GRANADILLA

D. Juan Reyes Martín, Juez accidental  
de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo  
al procesado Manuel Correa Placeres, de  
diecisiete años de edad, de oficio jorna-  
lero y vecino de Guía de Tenerife (Caba-  
rias), á fin de que comparezca en esta  
Juzgado á responder de los cargos que  
le resultan de la causa número 16 de  
1911, por el delito de lesiones; apercibido  
de que si no comparece será declarado  
rebelde, parándole el perjuicio á que en  
derecho haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á  
los señores Jueces, Autoridades y funcio-  
narios de la Policía judicial, que si su-  
plecen el paradero de dicho individuo,  
lo detengan y remitan á disposición de  
este Juzgado, toda vez que se halla de-  
cretada su prisión provisional.

Granadilla, 10 de Abril de 1913.—Juan  
Reyes Martín.—P. O. de S. S.<sup>as</sup>, Enrique  
Sáenz. JO—4276

LORA DEL RIO

El señor Juez de primera instancia 6  
instrucción de este partido.

A los de igual clase y agentes de la Po-  
licía judicial de la Nación, ruego y en-  
cargo se sirvan disponer y proceder, res-  
pectivamente, á la busca y captura de los  
sujetos que al final se expresan, y caso  
de ser habidos sean puestas á disposición  
de este Juzgado; cuyos individuos sea-  
conocidos, á quienes al propio tiempo se  
les cita para que comparezcan á ser oídos,  
dentro del término de diez días, en la  
causa por estafa, número 40 del corriente  
año, de este Juzgado, viajaron sin billete  
en el tren de mercancías 179, del día 27  
de Marzo último, desde Tocina-Empalma  
á la estación de esta villa de Lora del  
Rio.

Sujetos.

Maximino López Ruiz, que dijo así llamarse, ser de diecisiete años y natural  
de Moral de Calatrava.

José Sánchez Morales, que también dijo

del llamarse, ser de veinticuatro años y natural de Manzanara.

Lora del Río á 16 de Abril de 1913.—Manuel Barroso.—Licenciado José Ochoa Siles. JO—4284

## LUCENA

D. Juan de Dios Cuenca Romero y Vélez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las cuatro gallinas cuyas señas se expresan á continuación, de la propiedad de Francisco Ruiz Arjona, vecino de la villa de Encinas Reales, robadas del corral de la casa que el mismo habita en la calle Fuente de dicha villa, en la noche del 31 de Marzo anterior al 1.º del actual, y caso de ser halladas sean remitidas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

## Señas de las gallinas.

Una rubia, algo encañamada.  
Dos negras, crestalladas; y  
Otra blanca y negra, ajabada.  
Lucena á 7 de Abril de 1913.—Juan de Dios C. Romero. JO—4285

## ORGIVA

D. Eduardo Romero Bataller, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber á los ofendidos, que fueron vecinos de Acequias, D. Francisco Sánchez Collantes y D. Lorenzo Maldonado Morales, que por sentencia de 24 de Febrero anterior, dictada por la Sala respectiva de la Excelentísima Audiencia de este territorio en la causa procedente de este Juzgado sobre insultos á Agentes de la Autoridad, ha sido absuelta la procesada Rosa Arías Maldonado, declarando de oficio las costas.

Orgiva, 14 de Abril de 1913.—Eduardo Romero.—El Secretario, Manuel Gómez. JO—4285

## POBADAS

D. Manuel Heredia y Treviña, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requiritoria, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen activas diligencias para la busca y rescate de las seis reses vacunas que á continuación se reseñan, propias de D. José Torres Ortega y D. Evaristo Serrano Solís, vecinos de esta villa, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 11 del corriente mes en el cortijo de las Morjas, término de Hornachuelos, y caso de ser halladas las pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario que instruyo con motivo de expresado hecho.

## Señas.

Una vaca negra, de once á doce años, con los cuernos desapuntados, algo altos, herrada en el cuarto trancero derecho con M G.

Y cinco novillos, dos negros, uno con raspa castaña en el lomo de unos cuatro centímetros; los otros tres castaños; to-

dos de dos á tres años, corniabiertos, herrados en el mismo lado con L S.

Posadas, 14 de Abril de 1913.—Manuel Heredia y Treviña.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—4287

## SAN SEBASTIAN

D. Florentino Sacristán y Pascual, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los parientes de Vicenta Martínez Oteiza, natural de Añio, provincia de Navarra, de cuarenta años de edad, soltera, de profesión religiosa, hija de Luis y Agapita, que ingresó en la clase de pensionista el 15 de Enero de 1909 por orden de sus superiores religiosos en el Manicó de Palencia, para que, dentro del término de un mes, comparezca en este Juzgado á exponer cuanto á su derecho convenga en el expediente de rectificación definitiva de la expresada D.ª Vicenta Martínez Oteiza en dicho Manicó; apercibiéndola que transcurrido dicho término, que empezará á contarse desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Navarra y esta provincia, se resolverá lo procedente.

San Sebastián, 14 de Abril de 1913.—Florentino Sacristán. JO—4300

## TALAVERA DE LA REINA

D. José Prudes Pando y Diz Laviada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto se hace saber á Gaspar García Pauza, vecino de Hinojosa y cuyo actual paradero se ignora, el derecho á la indemnización de 63 pesetas á que ha sido condenado su convicco Eructoso Guillermo Cano Gutiérrez, por la causa que se lo seguía por las lesiones que le causó, por sentencia de la Audiencia de Toledo de 18 de Marzo último.

Talavera de la Reina, 15 de Abril de 1913.—José Prudes Pando.—P. S. M., Francisco Ortega. JO—4303

## VIGO

D. Angel Gómez Piñero, Juez de instrucción de Vigo.

Hago pública: Que me hallo instruyendo sumario sobre robo de los efectos que á continuación se expresan á la señora D.ª Amy Pont de Thomas, y se encarga á los Agentes de la Autoridad procedan á practicar investigaciones acerca del paradero de dichos efectos, y caso de ser hallados se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, caso de que no acrediten su legítima procedencia.

## Efectos robados.

Una levita y falda de paño azul marino, adornada con trenzilla negra y botones dorados.

Un vestido escotado de raso blanco, cubierto de gasa negra y adornado con piel negra y perlas de cristal.

Otro vestido escotado de raso blanco, cubierto de gasa color violeta y adornado con perlas de cristal y florcitos artificiales.

Una blusa de seda sencilla de china blanca.

Otra ídem de crepé, de china blanca, también sencilla.

Otra ídem de gasa blanca, con dibujos estampados en azul.

Otra ídem de raso azul marino, adornada con raso morado y pelo de encaje.

Otra ídem de gasa azul obscura, cubierta de encaje grueso de Cruny.

Otra ídem de encaje de Cruny, grueso, cubierta de gasa azul marino y bordada á mano.

Otra de gasa azul obscura adornada con abalorios.

Otra ídem de crepé de china, con cuello fiande.

Una caja de plata para pitillos, con la tapa estriada, de unos 10 centímetros en cuadro y siste de altura.

Tres juegos de camisas y pantalones de señora, de nausá, con encajes.

Dos sobrecueros de nausá, adornados de escocia.

Un traje interior de lana.

Das pases de medias de seda, negras.

Una enagua de nausá, con adornos de encaje.

Un par de botas de caballero, de charol con botones.

Y cuatro tomos de la «Historia de Inglaterra», escrita en idioma inglés, y cuyo autor es Maculay.

Vigo, 14 de Abril de 1913.—Angel Gómez Piñero.—El Secretario, Enrique Pita. JO—4308

## Baznades Municipales.

## VALLECAS

En los autos de juicio verbal de que se hará mención, se ha dictado sentencia que en su parte necesaria dice así:

«Sentencia.—Señores D. Basilio Torreallas, D. Pascual León, D. José Hernández.—En la villa de Vallecas á 9 de Abril de 1913. En los autos de juicio verbal que ante Nos penden, seguidas entre partes, de la una como demandante D. Julián Lozano Fernández, mayor de edad, del Comercio, vecino de Madrid, á nombre de D. Cecilio de Simón Martínez, también mayor de edad, de la propia profesión y domicilio, y de otra, como demandado D. Francisco López Martínez, hoy sus herederos desconocidos, declarados en rebeldía sobre pago de 115,40 pesetas, importe de géneros coloniales con las costas; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los herederos desconocidos de D. Francisco López Martínez, á que tan pronto como este fallo sea firme paguen á D. Julián Lozano Fernández, en la representación en que comparece la cantidad de 115,40 pesetas, con las costas, que expresamente imponemos á los demandados rebeldes, á los que se notifique esta sentencia por edictos, en la forma prevenida.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Basilio Torreallas.—Pascual León.—José Hernández.»

Y para que sirva de notificación á los demandados desconocidos, expte el presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, y sellado y visado por el señor Juez, firmo en Vallecas á 25 de Abril de 1913.—Ante mí, Amós C. Lozano.—Visto bueno: El Juez municipal, Basilio Torreallas. X—897